



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 3281

Quillón, 02 MAY 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Acta de Evaluación de fecha 30.04.2014, desarrollada por la comisión evaluadora conformada por la Srta. Yilda Letelier Fierro Directora del DESAMU, Dra. Eugenia López Sandoval Directora del CESFAM y el Sr. Jorge Ortiz Pavez Jefe de Finanzas del DESAMU.
3. Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 16.04.2014, que Autorizan la Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para Llamado a Licitación Pública denominado "Contratación de servicios para ejecución de Programa de Imágenes Diagnosticas - 2014".
4. Decreto Alcaldicio N° 063 de fecha 10.04.2014, que aprueba el "Convenio Programa de Imágenes Diagnosticas en APS".
5. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.11.2013, que nombra como Secretaria Municipal (S) a la Sra. Yanet Tobar Gonzalez.
7. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ La necesidad de contratar la prestación de Servicios de Imagenología para la ejecución de Programa de Imágenes Diagnosticas, destinados a dar resolución a Atenciones de pacientes de la comuna de Quillón y sus alrededores.

DECRETO:

1. **Apruebese** la siguiente adjudicación según ID. 4367-16-LE14, por la "Contratación de servicios para ejecución de Programa de Imágenes Diagnosticas - 2014", al siguiente oferente por haberse adjudicado dicha Licitación Pública:

PROVEEDOR	RUT	ATENCIÓN		MONTO (S)	CUENTA PRESUPUESTARIA
Integramedica Centros Médicos S.A.	[REDACTED]	320	Mamografía (Mujeres 50 a 59 años)	\$4.640.000	114.05.12
		100	Mamografía (Otras edades)	\$1.450.000	
		17	Bi RADS 0: Proyección complementaria en el mismo examen	\$51.000	
		56	Ecotomografía Mamaria	\$1.120.000	
		90	Radiografía de Cadera	\$498.000	
		100	Ecotomografía Abdominal 35 y más años.	\$1.800.000	

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.12 denominada **Administración de Fondos Imágenes Diagnosticas.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
YANET TOBAR GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FE

[Handwritten initials]
YUP/JOP/svv.
30.04.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"



[Handwritten signature]
ES COPIA DEL DEL ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
18 de Septiembre N° 250, Quillón.

ACTA DE EVALUACION LICITACION PÚBLICA

La comisión evaluadora de la licitación Pública I.D. 4367-16-LE14 denominada "PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS - AÑO 2014", expone los resultados de dicha evaluación:

1. De acuerdo a lo estipulado en calendario de licitación de la ID 4367-16-LE14, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 21.04.2014, se efectuó apertura electrónica de la propuesta y se presentaron como oferentes, las siguientes empresas:

- Integramedica Centros Médicos S.A., Rut [REDACTED]
- Albarracín y Gonzales Médicos Asociados Ltda., [REDACTED]

2. De acuerdo a lo estipulado en Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, publicados en el portal www.mercadopublico.cl, se declara fuera de Bases al siguiente Oferente:

- Albarracín y Gonzales Médicos Asociados Ltda., [REDACTED]

Motivo: No presentar Boleta de garantía y/o vale vista por seriedad de la oferta según lo estipulado en la presente licitación.

3. En el acto de apertura electrónica con fecha 28.04.214, se procedió a imprimir la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas, a través del portal www.mercadopublico.cl.

4. En relación a las ofertas presentadas por las empresas que cumplen con los requisitos solicitados, y que a continuación se señala se ha resuelto lo siguiente:

N°	FACTORES	PUNTOS	CRITERIOS	PUNTAJE
1	Experiencia en la prestación de servicio.	30 %	- Mayor puntaje al oferente que tenga la mayor cantidad de años de experiencia en la Ejecución de "Programa de Imágenes Diagnosticas".	7 años y más = 100pts. 4 a 6 años = 60pts. 1 a 3 años = 30pts. <i>El cual será evaluado con la siguiente fórmula: (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100</i>

2	Oferta Económica	30 %	- Mayor puntaje al menor valor ofertado.	El cual será evaluado con la siguiente fórmula <i>(mejor oferta)/(precio de la oferta)*30</i>
3	Calidad de Servicios	40 %	- Mayor puntaje a quien ofrezca similitud a los requerimientos establecidos en Especificaciones Técnicas, según línea a postular.	1ra. Mejor Oferta = 100 Pts. 2da. Mejor Oferta = 70 Pts. 3ra. Mejor Oferta = 40 Pts. 4ta. Mejor Oferta y más = 10 Pts. <i>El cual será evaluado con la siguiente fórmula: (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100</i>
	TOTAL	100%		

"Las ofertas se calificarán para cada una de las variables con nota según tabla antes expuesta de acuerdo a su condición, la calificación final de cada oferta corresponderá a la suma de las calificaciones ponderadas para cada una de las variables, sin embargo la comisión evaluadora tiene la decisión de optar por la oferta que más se acomode a sus necesidades."

MAMOGRAFIAS Y ECOMAMARIAS

Mamografía (Mujeres 50 a 59 años)								
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIO 30%		OFERTA ECONOMICA 30%		CALIDAD DE SERVICIOS 40%		TOTAL - 100%
1	Integramedica Centros Médicos S.A.	2 años	9%	\$ 4.640.000	30%	Única Oferta Correcta	40%	79%
2	Albarracin y Gonzalez Médicos Asociados Ltda.	FUERA DE BASES, NO PRESENTA BOLETA POR SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN LO ESPECIFICADO						

CONCLUSIONES:

- De acuerdo con el puntaje asignado a cada criterio según tabla de evaluación y la decisión de los integrantes de la Comisión, se establece adjudicar a **Integramedica Centros Médicos S.A., Rut [REDACTED]** por haber cumplido con el puntaje mayor y ser la única oferta que cumple con los requisitos solicitados.

Mamografía (Otras edades)								
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIO 30%		OFERTA ECONOMICA 30%		CALIDAD DE SERVICIOS 40%		TOTAL - 100%
1	Integramedica Centros Médicos S.A.	2 años	9%	\$ 1.450.000	30%	Única Oferta Correcta	40%	79%
2	Albarracin y Gonzalez Médicos Asociados Ltda.	FUERA DE BASES, NO PRESENTA BOLETA POR SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN LO ESPECIFICADO						

CONCLUSIONES:

- De acuerdo con el puntaje asignado a cada criterio según tabla de evaluación y la decisión de los integrantes de la Comisión, se establece adjudicar a **Integramedica Centros Médicos S.A., Rut [REDACTED]**, por haber cumplido con el puntaje mayor y ser la única oferta que cumple con los requisitos solicitados.

Bi RADS 0: Proyección complementaria en el mismo examen								
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIO 30%		OFERTA ECONOMICA 30%		CALIDAD DE SERVICIOS 40%		TOTAL - 100%
1	Integramedica Centros Médicos S.A.	2 años	9%	\$ 51.000	30%	Única Oferta Correcta	40%	79%
2	Albarracin y Gonzalez Médicos Asociados Ltda.	FUERA DE BASES, NO PRESENTA BOLETA POR SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN LO ESPECIFICADO						

CONCLUSIONES:

- De acuerdo con el puntaje asignado a cada criterio según tabla de evaluación y la decisión de los integrantes de la Comisión, se establece adjudicar a **Integramedica Centros Médicos S.A., Rut [REDACTED]**, por haber cumplido con el puntaje mayor y ser la única oferta que cumple con los requisitos solicitados.

Ecotomografía Mamaria								
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIO 30%		OFERTA ECONOMICA 30%		CALIDAD DE SERVICIOS 40%		TOTAL - 100%
1	Integramedica Centros Médicos S.A.	2 años	9%	\$ 1.120.000	30%	Única Oferta Correcta	40%	79%

CONCLUSIONES:

- De acuerdo con el puntaje asignado a cada criterio según tabla de evaluación y la decisión de los integrantes de la Comisión, se establece adjudicar a **Integramedica Centros Médicos S.A., Rut [REDACTED]** por haber cumplido con el puntaje mayor y ser la única oferta que cumple con los requisitos solicitados.

RADIOGRAFIAS DE CADERA

Radiografía de Cadera								
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIO 30%		OFERTA ECONOMICA 30%		CALIDAD DE SERVICIOS 40%		TOTAL - 100%
1	Integramedica Centros Médicos S.A.	2 años	9%	\$ 498.780	30%	Única Oferta Correcta	40%	79%
2	Albarracin y Gonzalez Médicos Asociados Ltda.	FUERA DE BASES, NO PRESENTA BOLETA POR SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN LO ESPECIFICADO						

CONCLUSIONES:

- De acuerdo con el puntaje asignado a cada criterio según tabla de evaluación y la decisión de los integrantes de la Comisión, se establece adjudicar a **Integramedica Centros Médicos S.A., Rut [REDACTED]** por haber cumplido con el puntaje mayor y ser la única oferta que cumple con los requisitos solicitados.

ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL

Ecotomografía Abdominal 35 y más años.								
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIO 30%		OFERTA ECONOMICA 30%		CALIDAD DE SERVICIOS 40%		TOTAL - 100%
1	Integramedica Centros Médicos S.A.	2 años	9%	\$ 1.800.000	30%	Única Oferta	40%	79%

CONCLUSIONES:

- De acuerdo con el puntaje asignado a cada criterio según tabla de evaluación y la decisión de los integrantes de la Comisión, se establece adjudicar a **Integramedica Centros Médicos S.A.**, Rut [REDACTED] por haber cumplido con el puntaje mayor y ser la única oferta que cumple con los requisitos solicitados.



YILDA LETELIER FIERRO
 DIRECTORA DESAMU



JORGE ORTIZ PAVEZ
 JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS DESAMU



EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
 DIRECTORA CESFAM